

EL IRIS

Núm. 5.846

DIARIO CATÓLICO

Año XX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

José M.^a Quadrado, 40.—Imprenta.
Teléfono n.º 71

Ciudadela (Menorca) viernes 28 de Octubre de 1932

Dirección telegráfica IRIS.
CIUDADELA

Realidad

De «El Correo de Andalucía»:

«Va a instalarse en Roma, en un magnífico edificio cedido al Papa con ese fin, una Facultad de Medicina incorporada a la Universidad Católica de Milán.

En vísperas de inaugurarse en esta última ciudad el edificio central de aquella institución, se señala este avance como una nueva etapa, en el creciente florecimiento de la Universidad del Sagrado Corazón, orgullo legítimo de los católicos italianos, que poseen en realidad tangible lo que todavía para nosotros no es más que una lejana aspiración...

Y ya que de Universidad católica hablamos, no está de más recordar algunos aspectos del cuarto Centenario de la de Granada que se ha celebrado con asistencia de Fernando de los Ríos.

Católicas fueron en sus comienzos todas las Universidades peninsulares, porque, la que no se creó directamente por la Iglesia, fué por ella refundada su fundación, y con su ayuda y activa colaboración crecieron todas.

La de Granada también tuvo este origen. La fundación se debió a Carlos I, en cédula de 1526, que refundó en 1531 el Pontificio. En la cédula fundacional, dice el emperador que se instituye «para enriquecer nuestros súbditos al conocimiento y lumbré de nuestra fe católica y doctrina evangélica».

Interesantísimas y dignas de ser conocidas, son las cláusulas subsiguientes, pero no es éste el lugar apropiado para extendernos en esa reseña. Caminemos el curso de los siglos y lleguemos a esta nuestra época, en la que don Fernando de los Ríos, es el supremo jerarca de la Universidad.

Del discurso que pronunció en la apertura del curso de aquella Universidad, son estas palabras:

«¡Hay del que no sabe hincarse de rodillas ante un ideal! No podrá exaltar la unidad de la posibilidad

ni elevarse a las alturas metaem-píricas y espirituales. Así se produce el fenómeno de la insurgencia espiritual, pues debajo de toda alma vive agazapada una fiera. Y el que no coloque una ideal frente de su vida es un profundo desgraciado, pues no habrá logrado desterrar el elemento morboso.

Si queremos responder a nuestra función en la vida, no sólo destruiremos la negación, sino que iremos a la positividad y afirmación luchando contra la barbarie y los elementos de negación del ideal».

Dejando a un lado el ropaje barroco y pedantesco—perdónenos el ministro la sinceridad—, ¿que viene a decir el señor De los Ríos? Que sin un ideal espiritual, el hombre es un desgraciado y una fiera.

Eso lo sabía ya Carlos I en 1526. Eso lo estamos repitiendo todos los días, pero lo peor del caso es que precisamente el ministro que habla es uno de los más calificados extirpadores en la Universidad de ese ideal que purifica a los hombres.

¿O es que creo que puede contenerse a la fiera, «que debajo de toda alma vive agazapada», con sólo las aspiraciones de los «ideales de solidaridad humana», de que habla el artículo que, la Constitución laica que nos rige, dedica a la enseñanza?»

Ayuntamiento de Ciudadela

Sesión ordinaria celebrada el día 12 de Octubre de 1932.

En la Ciudad de Ciudadela a los doce días del mes de Octubre de mil novecientos treinta y dos, siendo las doce horas, se constituye en la Sala Capitular de estas Casas Consistoriales el Excmo. Ayuntamiento para celebrar sesión de segunda convocatoria bajo la Presidencia de D. Pedro Hernandez Sastre.

Asisten los Sres. D. Pedro Hernandez Sastre, Alcalde; D. Juan Hernandez Llufrú, Tercer Teniente de Alcalde; D. José Anglada Fuxá, Regidor Síndico; D. Antonio Aguiló Andreu, Suplente de Síndico; D. Jorge Marqués Bosch; D. Jaime

LÍNEA BARCELONA-CIUDADELA

Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el próximo jueves día 3 de Noviembre el rápido moto-velero

ARNALDO OLIVER

admitiendo toda clase de carga general.

Lo despacha en Barcelona, D. Bartolomé Oliver, Cristina 5.—En Ciudadela: D. Juan Arguimbau.

La acreditada agencia de D. Jaime Ripoll, Rech Condal, 8 y 10 admite toda clase de mercancías para embarcar en el referido buque.

Fedelich Marqués; D. Juan Capó Simó; D. Pedro Camps Rotger; D. Martín Pons Monjo y D. Rafael Pons Moll, Concejales, asistidos por el infrascrito Secretario que suscribe y estando presente el Sr. Interventor de Fondos Municipales D. Alberto Verdager Llambías.

Abierta la sesión por el Presidente por mi el Secretario se da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad y sin enmienda.

Por el Sr. Alcalde se manifiesta que terminadas las circunstancias que tuvieron alejado de la Presidencia de la Corporación, se ha hecho nuevamente cargo de la Alcaldía y que con este motivo se complace en saludar a la Corporación.

Por el Sr. Interventor se da cuenta de los estados de recaudación de la semana, facturas presentadas y cuentas pagadas. Todo aprobado por unanimidad.

DESPACHO ORDINARIO

Se da cuenta de los Boletines Oficiales y disposiciones legislativas habidas durante la semana, quedando el Ayuntamiento enterado.

Dada cuenta de las siguientes instancias: de D. José Oteo Salord, pidiendo licencia para convertir la puerta de la casa de su propiedad, sita en la calle de Obispo V.I.a, en escarapate; de D.^a Angela Palliser Femenias solicitando autorización para reformar la fachada de la casa de su propiedad sita en la calle de Alfonso III n.º 10; y de D. Bartolomé Pons Bagur para ensanchar la puerta y una ventana de su casa de la calle de San Juan n.º 30, se acuerda pasar a la Comisión de Obras públicas.

Informadas favorablemente por la Comisión de Obras públicas se conceden los permisos solicitados por D.^a Enriqueta Sintes Mas; D.^a Juana Front Catala y D. José Canet Ferrer.

Se da cuenta de un oficio del Sindicato Avícola de Menorca solicitau-

do una subvención del Ayuntamiento para celebrar en Mahón el cuarto concurso de puesta para fomento de la avicultura. Se acuerda por unanimidad se conteste que no se puede acceder a la petición por no haber consignación en presupuesto.

Asimismo se da cuenta de un oficio del Delegado del Fomento de Turismo de Menorca saludando a la Corporación.

ORDEN DEL DIA

Por el Sr. Alcalde se da cuenta al Ayuntamiento de los festejos organizados con motivo de descubrirse la placa que da el nombre de la República Argentina al antiguo paseo de San Nicolás, acto que desea se revista de la mayor solemnidad posible como homenaje a la gran Nación sudamericana y a la colonia de Ciudadellanos de Córdoba que tanto entusiasmo y patriotismo ha desplegado en este asunto. El Ayuntamiento por unanimidad aprueba todo lo actuado en este asunto.

En vista del informe del Sr. Inspector municipal de Sanidad, del Deliniente municipal y del Sr. Sabater se acuerda por unanimidad desestimar la instancia de D. Jaime Marqués Marqués, ya que las filtraciones denunciadas procedían de su propio domicilio.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda suprimir en los próximos presupuestos la plaza de policía interino que ocupa en la actualidad don Guillermo Salord Marqués, por considerarla innecesaria.

PROPOSICIONES

Por el Sr. Anglada se pide que se cumpla en toda su integridad el acuerdo tomado por el Ayuntamiento en la sesión de 14 de Septiembre del corriente año referente a ensanche del camino del Faro en la parte correspondiente a la finca la «Viñeta» propiedad de D. José de Olives Magarola.

Por el Sr. Marqués se propone que

por el Ayuntamiento se conceda un voto de confianza a la Alcaldía para que esta resuelva lo que concierne a este asunto.

El Sr. Anglada se opone.

Por el Sr. Alcalde se propone que en vista de que D. José de Olives accede a ceder gratuitamente el terreno necesario para el ensanche del camino del Faro derribando y reconstruyendo la tapia que cerca la finca la «Viñeta» por el lado del referido camino, obra que producirá un gran ahorro al Ayuntamiento permitiendo realizar el ensanche del camino del Faro con lo que resta de la subvención remitida al efecto por la Diputación Provincial y ahorrando la tramitación larga y costosa de un expediente de expropiación forzosa que en último resultado obligaría al Ayuntamiento a derribar por su cuenta la tapia susodicha con los naturales gastos se acuerde por el Ayuntamiento ceder al Sr. Olives uno o dos peones si el Sr. de Olives los solicita para cooperar al derribo y reconstrucción de la tapia referida, medida que considera la más benéfica para los intereses municipales.

Por el Sr. Anglada se vuelve a insistir en que se cumpla el acuerdo tal como aparece consignado en la sesión de catorce de Septiembre.

Intervienen en el debate varios señores Concejales y considerándose suficientemente discutida la cuestión se procede a votación nominal.

Los Concejales Socialistas solicitan del Sr. Presidente que se suspenda la sesión por cinco minutos para poner se de acuerdo respecto de la votación.

El Sr. Presidente accede y suspende la sesión por cinco minutos.

Reanudada la sesión, se da comienzo a la votación nominal retirándose del salón los Concejales Sres. Camps, Pons Mojo, Pons Moll y Roca Lluch.

Votan que si los Sres. Hernandez Llufrío, Marqués, Fedelich, Capó, Aguiló y el Sr. Presidente.

Votan que no, el Sr. Anglada, quien entrega una cuartilla al Secretario del Ayuntamiento pidiendo bajo su responsabilidad que conste íntegra en el acta de la sesión y dice así:

«El Sr. Anglada hace constar que vé con disgusto que se haya atendido la petición ridícula y mendiga del Sr. José de Olives Magarola que consiste en que le auxilie el Ayuntamiento gratuitamente con dos obreros para la reconstrucción de la pared de su finca «Viñeta», viniendo a demostrar esta concesión de una manera muy deplorable para el régimen, que aun perduran los acatamientos y distinciones que toda su vida ha venido disfrutando como cacique y jefe de la política monárquica, y más aun si se tiene en cuenta que este favoritismo degrada y pisotea el acuerdo de esta corporación de fecha 14 de Septiembre último, como igualmente a los oficios cursados al mismo señor Olives fechas 8 y 16 del mismo mes; Por consiguiente protesta energicamente de tal proceder y con todo respeto pide que sea cumplido en toda su integridad el referido acuerdo y los indicados oficios.»

Piden la palabra varios Sres. Concejales de la mayoría Republicana y el Sr. Alcalde dice que en nombre propio y en el de la mayoría Republicana de este Ayuntamiento, tiene que hacer constar su protesta más enérgica contra las manifestaciones del Sr. Anglada tanto por el fondo como por los términos en que están redactadas. Este Ayuntamiento en este caso ni en ningún otro se ha dejado llevar por influencias de nadie ni menos presta acatamientos a

quien se haya distinguido en la política anterior, pero tampoco está dispuesto a dejarse llevar por la pasión personal yendo contra los intereses municipales y contra lo que ordenan los principios más elementales de la Justicia. El Sr. de Olives cede gratuitamente los terrenos como ya se ha indicado y reconstruye gratuitamente la tapia; es decir, que realiza todo esto sin más que la ayuda que en un caso pudieran prestarle uno o dos peones que cedería el Ayuntamiento cuando en todos los demás ensanches de caminos el Ayuntamiento ha pagado y ha reconstruido las tapias derribadas por su cuenta sin el menor auxilio de los propietarios.

Por tanto aunque el Sr. Olives no haya atendido al principio al Municipio, el Ayuntamiento en vista de sus proposiciones no puede consentir en un despojo que en último caso como ya se ha demostrado no produce ningún beneficio alguno al Municipio y si solo la satisfacción de una animosidad personal.

Queda aprobada la propuesta de la Alcaldía por seis votos contra uno.

El Sr. Aguiló da cuenta de la apertura del curso de Francés a la que asistió la Comisión de Cultura y propone que se acuerde se realice la limpieza de la clase donde se da la enseñanza referida por cuenta del Ayuntamiento por lo menos una vez a la semana para que no resulte este gasto a cargo de la maestra que cede el local. Así se acuerda.

También expone la conveniencia de que se busque otro local más independiente para las clases de Francés. Se acuerda dar un voto de confianza al Sr. Alcalde y Comisión de Cultura para ejecutar esto.

El Sr. Camps por la Comisión de Cultura propone que para el próximo presupuesto se cree una cátedra de dibujo lineal y artístico. Así se acuerda por unanimidad.

Así mismo manifiesta la conveniencia de cubrir la plaza vacante de Archivero dada la urgente necesidad de reorganizar el archivo municipal dándole a más de esta la función de Bibliotecario con lo cual se podría solicitar del Estado una Biblioteca cosa de verdadera necesidad en esta población.

El Sr. Alcalde y Sr. Aguiló manifiestan que creen excelente la proposición y que marcando la Ley que el local destinado a Biblioteca debe tener entrada independiente de la del Ayuntamiento, podía señalarse para dicho fin proceder a crear la Junta que establece dicho Decreto para regir la Biblioteca y solicitar del Ministerio de Instrucción Pública el envío de las obras que corresponden al censo de esta población, haciendo constar que las Bibliotecas que en la actualidad facilita dicho Ministerio están compuestas de obras de verdadero interés científico, literario y artístico.

Se acuerda por unanimidad sacar a concurso la plaza de Archivero-Bibliotecario de este Ayuntamiento con el haber anual de mil pesetas exigiéndose que los solicitantes sean mayores de edad, conozcan el Latin y el Menorquin y presenten una Memoria que demuestre sus conocimientos en la Catalogación y manejo de Archivos y Bibliotecas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las catorce cuarenticinco de que yo el Secretario, certifico.

La casa mejor surtida
Sebastián Casasnovas

LINEA SEMANAL ENTRE

BARCELONA - CIUDADELA

Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el próximo sábado día 5 de Noviembre el rápido motovelero

SAN ANTONIO

admitiendo toda clase de carga general.

Lo despacha en Barcelona D. Francisco Arguimbau Paseo Colón 18.

En Ciudadela, D. Rafael Carretero.

La acreditada casa transportista Ribot Font y Artigas S. A. Paseo Colón 3.-Teléfono número 24.050.- Admite toda clase de carga para ser embarcada en el referido moto-velero, disponiendo además de Camiones para la recogida de mercancías.



Defunción.

Por noticias particulares recibidas ayer, sábese que nuestro paisano don Miguel Benjam falleció hace unas semanas en la Habana, donde residía desde su primera juventud.

El difunto era hijo del renombrado maestro nacional el señor Benjam, que tuvo aquí tantos alumnos y amigos.

Descanse en la paz del Señor el alma del difunto y reciba su muy apreciable familia la expresión de nuestra más sentida condolencia.

Del mar.

Ayer tarde salió directo para Barcelona el rápido moto-velero «Arnaldo Oliver» con carga varia.

Dicho buque saldrá el próximo jueves día 3 de aquel puerto directo para ésta.

Anoche llegó procedente de Barcelona con su completo cargo el rápido moto-velero «San Antonio»: su patrón Nicolás Cabrisas.

Una vez efectuadas las operaciones de descarga saldrá para la expresada ciudad.

El Tiro Nacional

en Ciudadela.

El domingo último, tuvo lugar en esta ciudad y en la playa a'es Castellà un concurso de tiro, en el que tomaron parte todos los alumnos de esta Escuela Militar que dirige con notorio acierto, don Pedro Pérez Melenchón, algunos antiguos alumnos y socios de la Representación, alcanzando todos los concursantes magníficas puntuaciones.

El concurso fué presenciado por el Vocal y Secretario de la Representación del Tiro Nacional don Francisco Sintes Seguí y don Andrés Ortiz Font y el Director de la Escuela Militar señor Pérez Melenchón. Terminadas las tiradas, se

procedió al reparto de premios por el orden siguiente: copa de la Escuela al señor Lluch; premios a los señores Benjam, Bigur, Coll, Casasnovas, Aliés, Mercadal, Pons, Castell, Genestar, Camps, Bonet, Rotger, Torrens, Florit y Coli Pons que alcanzaron puntuaciones comprendidas entre los 77 y 88 puntos en diez disparos.

Fuó impuesta la Medalla de Honor de la Escuela al alumno Miguel Bonet Marqués, distinguido en el tiro e instrucción y por su excelente comportamiento y aplicación.

Los señores Sintes Seguí y Pérez Melenchón pronunciaron discursos de elogio y felicitación, destacando la importancia que para Ciudadela tiene la Escuela Militar.

Los alumnos de la Escuela de Alayor concurren al acto de reparto de premios.

La fiesta que nos ocupa y el entusiasmo reinante hacen presumir que en el próximo año de 1933 a los cursos que se celebren en Mahón, Ciudadela, Alayor y en el resto de los pueblos que por el número de inscritos permita su funcionamiento, acudirán los mozos alistados para obtener una eficaz instrucción en su propio beneficio, obteniendo la ventaja de ser licenciados cuatro meses antes que sus compañeros de reemplazo del servicio ordinario.

SANTORAL

Sábado, 29.—Stos. Narciso ob., Pablo, Donato y Marcelo.

Día 29.—Sol sale a las 6'9 pónese a las 5'6.—Luna sale a las 5'40 pónese a las 10'16.

Menorca

Grónica de Alayor.

Programa de cultos

en honor de Cristo-Reg

El jueves (ayer) comenzó el triduo de preparación en la Parroquia de Sta. Eulalia, con exposición de S. D. M., trisagio cantado por los fieles y otros cultos.

Dicho triduo, continuará hoy, viernes, y mañana sábado.

Domingo, día 30.—Fiesta de la Realza de Cristo.

A las 7.—Misa de comunión general, con asistencia de todas las asociaciones y congregaciones piadosas y demás feligreses.

A las 10.—Oficio solemne, cantándose por todos los fieles, la misa de *Angelis*. El sermón estará a cargo del Rdo. D. Francisco Jansá, Pbro., Vicario de San Francisco de Mahón.

Tarde.—Después del canto de Vísperas y Completas, exposición del Santísimo Sacramento, practicándose acto seguido el ejercicio del mes de Octubre. Quedará de manifiesto S. D. M. hasta la función final.

A las 6.—Estación mayor: Trisagio cantado por todos los fieles y sermón por el mismo predicador de la mañana.

Acto seguido dará comienzo la solemne procesión por el interior del templo, a la que asistirán los católicos alayorenses. Amenizará el acto, acompañando los cantos religiosos una banda de música.

Es de esperar que el pueblo católico de Alayor manifieste en esta fiesta sus íntimos sentimientos religiosos y pida a Cristo Rey a quien se tributan estos cultos conserve en todos los creyentes su reinado por la fé y la caridad.

EN calzados para caballero borseguios y zapatos en negro y color suela y crepé unicamente comprará Vd. baratísimo en casa de

S. CASASNOVAS

AVDA. DEL 14 DE ABRIL, 88

Nuestro servicio especial telegráfico

Las Cortes

Ruegos. - Obras Públicas.

Madrid, 28.—1410

Después de varios ruegos locales, se desarrolló la interpelación política sobre lo sucedido en Córdoba.

Intervienen varios.

Discútese el proyecto de construcción y utillaje de puertos.

SANTA CRUZ formula varias observaciones, contestándole el Ministro del ramo señor Prieto.

LAMAMIE DE CLARIAC consume un turno en contra.

Suspéndese la discusión.

Discútese el proyecto autorizando al Ministro para contratar obras en el puerto de Mahón.

El Ministro da explicaciones sobre el proyecto y necesidad de dichas obras.

LAMAMIE interviene y rectifica.

Levántase la sesión a las 7'30.

Labor gubernamental

Conferencia.

El Nuncio Mr. Tedeschini conferenció con el Ministro de Justicia formulándole algunas observaciones sobre el proyecto de confesiones y congregaciones religiosas.

El Ministro Sr. Albornoz le dijo que verá la posibilidad de atender dichas observaciones en el curso de la discusión sin apartarse del espíritu de la ley.

Reforma del Secretariado

El Sr. Alcalá Zamora firmó el decreto de reforma del Secretariado y Oficiales de Sala de las Audiencias.

Declárase a extinguir el cuerpo de Oficiales de Salas de Audiencias provinciales.

Los actuales del cuerpo de oficiales que no sean abogados serán nombrados vicesecretarios de Sala

en comisión, y lo mismo los abogados en propiedad.

Los primeros para ascender tendrán que servir más tiempo.

El ingreso en el Cuerpo será por oposición.

En el Supremo se proveerán por antigüedad.

Consejo en Palacio.

Celebróse Consejo en Palacio bajo la presidencia del Jefe de Estado.

No asistieron los señores Giral y Largo por continuar enfermos, y Carner que se halla en Alicante.

Al salir el Sr. Azaña manifestó que no había nada de particular.

Mucha firma y lo más saliente es la creación de la Dirección de puertos y unas separaciones de funcionarios de Justicia.

Sobre el viaje de Mr. Herriot, dijo es asunto que lleva el Sr. Zulueta personalmente.

De política nada se ha tratado.

Prieto manifestó haberse firmado el decreto en virtud del cual cesa el director del puerto de Sevilla don José Delgado Bragkembury, dándole de baja en el escalafón de ingenieros de Obras Públicas.

El decreto de Dirección de puertos dispone la creación de normas, facultades y atribuciones para los servicios de puertos.

El Director general es de libre elección del Ministro y también los comisarios de puertos que lo estime conveniente.

Los comisarios serán incompatibles con otros cargos de sueldos equivalentes y lo mismo el Ingeniero Director de puertos.

Disuélvese la Junta Central, pasando a depender de la nueva dirección todos los servicios.

Varias

Un partido de fútbol.

En el campo de Castilla jugóse por la tarde un partido entre el «Madrid» y «Castilla».

MUCHOS Y BIEN ORGANIZADOS ENEMIGOS

tiene la máquina de coser

ALFA

Pero apesar de ellos

CADA DIA SE VENDE MAS

¿Sabe Vd. por qué?

Porque no hay ninguna mejor.

Porque tambien es la más barata.

Porque no pagó derechos de aduana por ser de fabricación nacional.

ALFA

es la máquina que debe Vd. comprar.

Asistió poco público y venció el «Madrid» por dos a uno.

El juego estuvo animado.

La nueva ley de comunicaciones marítimas.

El Ministro de Marina presentará a las Cortes la semana próxima la nueva ley de Comunicaciones marítimas.

En el proyecto no figura la línea de Filipinas [porque] es antieconómica.

Se restablecerá la línea de la Argentina, que quedará doblemente servida, pues la Compañía Ibarra seguirá las líneas del Mediterráneo como hasta ahora.

El nuevo presupuesto de la Marina mercante alcanza 84.603.496 pesetas.

El Banco de España y la reducción del descuento.

Reunióse la Junta del Banco de España y acordó dar cumplimiento a la orden de Hacienda que dispone la reducción del tipo de descuento.

Trató, además, de la reforma de los Estatutos dispuesta por la ley de Ordenación bancaria.

Parece que la terminación de este trabajo no será tan rápida como se esperaba.

Los radioales y la prensa.

Los periodistas preguntaron al Sr. Lérroux, en los pasillos de la Cámara, si era cierta la noticia que «El Imparcial» había reaparecido bajo la orientación e inspiración del partido radical.

Don Alejandro lo desmintió rotundamente y añadió que el deseo del partido y el suyo propio es crear un órgano de prensa.

Insistieron preguntando si el referido órgano sería un gran diario y replicó el jefe radical que no podía serlo, porque para ello se requiere mucho dinero y el partido se contenta con un órgano en la

prensa que tenga la vida asegurada por un año.

Del extranjero

Mussolini y los obreros de la Casa «Fiat».

Mussolini, después de terminada una revista militar, visitó los talleres de la Casa «Fiat», en Turín, cuyos obreros han manifestado cierta resistencia al fascismo.

El Duce al recorrer las dependencias fué aclamado por más de 25 mil personas. Por disposición suya, durante la visita no había policías y el servicio de vigilancia se había limitado a un pequeño número de fascistas voluntarios.

Mussolini pronunció un discurso dirigido a los obreros, diciendo que el fascismo durará mucho y que bajo su gobierno, Italia ha hecho en favor de los obreros, lo que no ha hecho ninguna otra nación.

Terminó invitando a todos a ingresar en el fascismo.

El Gobierno y el Estado Mayor francés.

«Le Matin» dice que los rumores de graves disensiones entre el Gobierno y el Estado Mayor general carecen de fundamento.

Hace notar que los militares que forman parte del Comité de estudios del Consejo superior de la Defensa Nacional tienen el carácter exclusivo de técnicos.

La reducción de armamentos. - Posición del Japón.

El Gobierno de Tokio ha aprobado una serie de proposiciones relativas a la reducción de armamentos navales.

Dichas proposiciones serán presentadas al mismo tiempo que las inglesas y americanas y serán como el primer paso para la reducción de armas agresivas.

PRENSA ASOCIADA.

BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911
CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHON
SUCURSALES EN CIUDADELA Y ALAYOR

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra-venta de Valores.—Gestión de canje y agregación hojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Descuento y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 2 por ciento anual.

Depósitos a plazo fijo de un mes 2 y medio por ciento anual.

" " " tres meses 3 por ciento " "

" " " seis meses 3 y medio por ciento " "

" " " un año 4 por ciento " "

Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 3 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.

TARIFA DE ANUNCIOS

— DE —

EL IRIS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA

De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones. . . . 1'50 Ptas.

De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones . . . 2'50

De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción. . . . 0'35

De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones . . . 2'50

De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones . . . 4'00

De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 7 inserciones, la inserción. . . . 0'60

Más de 10 líneas, a 6'10 la línea por inserción.

ENTREFILETES

A 0'10 Ptas. la línea por inserción.

ANCHO DE DOS COLUMNAS

Hasta seis centímetros:

De 1 a 3 inserciones . . . 3'75

De 4 a 6 inserciones . . . 6'00

Más de 6 inserciones, la inserción 1'00

Hasta doce centímetros:

Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.

Hasta veinte centímetros:

Doble precio que para los de seis.

Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre o un semestre, un año, etc., precios convencionales

ANCHO DE TRES COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos con un veinticinco por ciento de aumento.

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PAGINA

Por una inserción . . . 15'00 Ptas.

Por dos inserciones. . . 25'00

Por cada nueva inserción, aumento de 7'00 Ptas.

DE PAGINA ENTERA

Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS

(Primera página)

Página entera 50'00 Ptas.

Media página 35'00

Un cuarto de página . . . 20'00

ancho de una columna 5'00

Est. 1752.

Cuando Vd. necesite tomar una Píldora, tome las

PÍLDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.
Curan Estreñimientos crónicos.

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y renuevan la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lenguas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericas, o cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condición impura de la sangre. 40 PÍLDORAS EN CADA CAJA.

Únicos agentes en España J. URIBES & Ca., BARCELONA.



Amigo DÉBIL

Fortalece Pronto

Elíxir CALLOL

Fórmula aprobada y recomendada por los Académicos de Medicina y Cirugía

Más de 9000 Médicos en España recetan toman o han tomado ellos o sus familias ELIXIR CALLOL

El que lo ensaya agradecido lo propaga

DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

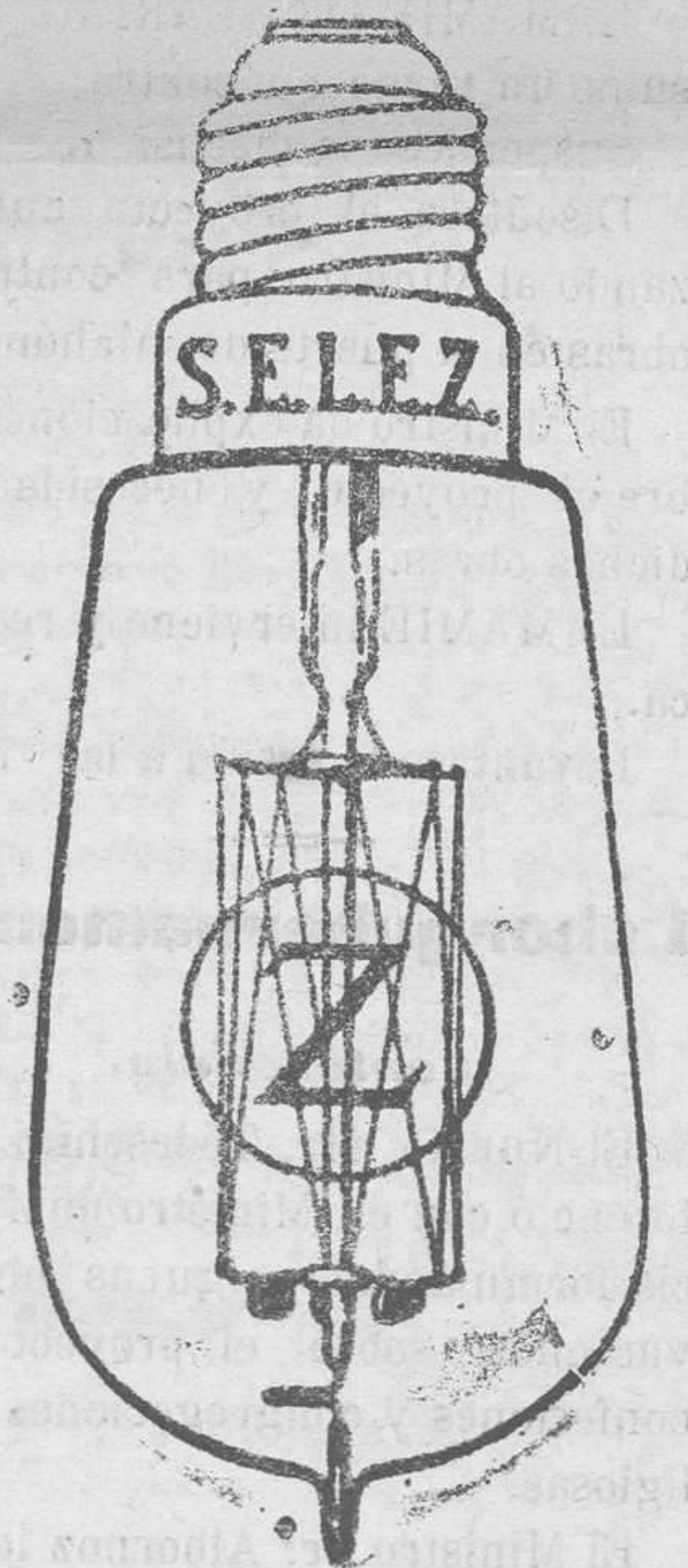


En la Imprenta de este diario se hacen trabajos de todas clases, se hallan también a la venta libros instructivos, diccionarios, libretas de todas clases, tálonarios para alquiler de casas, objetos de escritorio, e tampería religiosa, seca firma, sobres y pa el para cartas.

Lo más útil
una pluma
ESTILOGRÁFICA

que encontraréis en la
Imprenta Massanet

Aparatos de Radio, Gramófonos, maletas portátiles, extensa colección de discos, cajas de agujas, obras completas interpretadas por los mejores cantantes. En la Agencia de «La Voz de su Amo», le darán facilidades para la adquisición de dichos objetos.



Bombillas de larga duración.

José M. Quadrado

EN 20 DIAS
CURA RADICAL DE LA Anemia
Por el ELIXIR de SAN VICENTE de PAUL
El Solo especialmente autorizado.

Para informes dirigirse a las HERMANAS de la CARIDAD, 108, Rue Saint-Dominique, París
GUINET, Farmacéutico-Químico, 1, Passage Saular, París
Depósito General en España: NIJOS de VIDAL y RIBAS, Barcelona, y todas las Farmacias.